

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 20 de febrero de 2020, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se conceden las Banderas de Andalucía de la provincia de Jaén en sus diferentes categorías.

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 2.2 que la Administración de la Junta de Andalucía podrá reconocer a nivel provincial con la distinción honorífica Bandera de Andalucía los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados en beneficio de cada provincia por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades, estableciendo en el artículo 6 las diferentes categorías de las que consta esta distinción.

Por todo ello, en cumplimiento de lo dispuesto en el citado decreto,

R E S U E L V O

Conceder a las siguientes personas físicas o jurídicas, grupos o entidades las Banderas de Andalucía de la provincia de Jaén en las categorías que a continuación se relacionan:

a) Bandera de Andalucía de las Ciencias Sociales y las Letras.

Se concede la Bandera de Andalucía de las Ciencias Sociales y las Letras a Emilio Lara, por los siguientes motivos:

Autor de dos de las novelas históricas más exitosas publicadas recientemente en nuestro país: «La cofradía de la Armada Invencible» y «El relojero de la Puerta del Sol», donde visita, respectivamente, los siglos XVI y XIX y ganador en 2019 del Premio Edhasa de Narrativas Históricas, por «Tiempos de esperanza», este cofrade insobornable de La Buena Muerte es ya todo un referente de la novela histórica.

Su arraigo con nuestra provincia no solo queda reflejado en su obra sino que lo lleva a gala en su día a día. De hecho, vive en Jaén porque quiere vivir y Jaén es su ciudad amada, según sus propias palabras.

A destacar, además, la colaboración con la Junta de Andalucía a través del programa Letras Capitales del Centro Andaluz de las Letras.

b) Bandera de Andalucía de las Artes.

Se concede la Bandera de Andalucía de las Artes a Lucía Marín, por los siguientes motivos:

Cuenta con un amplio repertorio sinfónico y lírico, con más de 15 producciones operísticas y ha dirigido en España, Italia, Portugal, Austria, Rumanía, China y Estados Unidos.

A lo largo de su carrera ha sido distinguida con los premios de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría de Sevilla 2006, XI Concurso Internacional de Dirección de Orquesta «Mestre Ferriz 2008, Premio» «Andaluces del Futuro 2009», Premio «Jaén Joven» de las Artes del Instituto Andaluz de la Juventud 2014, Premio Cultura Viva Artista Revelación 2017, y Premio Ideal de Cultura 2019.

Formada en los conservatorios públicos de la Junta de Andalucía, y en los superiores de Sevilla y el País Vasco, siempre ha defendido la apuesta que se hace en Andalucía por

00170287

la música a través de la red de conservatorios públicos, de sus orquestas jóvenes y sus orquestas sinfónicas.

c) Bandera de Andalucía del Deporte.

Se concede la Bandera de Andalucía del Deporte a Alberto González Moyano, por los siguientes motivos:

El lanzador Alberto González entró en los libros de historia del atletismo español en los campeonatos de Europa sub23 que se celebraron en Gavle (Suecia). El lanzador jienense ganó el oro en lanzamiento de martillo con una marca de 74,36 metros, que, además de ser su mejor registro absoluto, le convirtió en el dueño del primer oro español de la historia en esta modalidad en un europeo o mundial de cualquier categoría.

La carrera de este atleta es imparable y lo de hoy toda una hazaña fruto del talento, el trabajo, la constancia y el esfuerzo. Se trata de una de las más firmes promesas del atletismo español.

d) Bandera de Andalucía de la Solidaridad y la Concordia.

Se concede la Bandera de Andalucía de la Solidaridad y la Concordia a la Asociación Andaluza de Centros Católicos de Ayuda al Menor (ACCAM), por los siguientes motivos:

En 2019, ACCAM y sus entidades asociadas en Jaén conmemoraron el 20 aniversario en nuestra provincia, que acogen en total a 41 menores.

Realizan una función sustitutoria temporal de la familia, ejerciendo la guarda de los menores cuya tutela asume la administración, procurando satisfacer las necesidades de los niños y niñas: alojamiento, convivencia y la educación que precisan para un desarrollo integral por el periodo necesario.

Su labor en nuestra provincia es ampliamente reconocida y mantienen una estrecha y fluida relación con la Junta de Andalucía, a través de la delegación territorial de Políticas Sociales y Conciliación (servicio de Protección al Menor).

e) Bandera de Andalucía de la Economía y la Empresa.

Se concede la Bandera de Andalucía de la Economía y la Empresa a Software DELSOL, por los siguientes motivos:

Lleva 27 años impulsando software especializado en las pymes españolas y pertenece al escaso grupo de empresas consolidadas en la fabricación y comercialización de software y posee una cartera de más de 45.000 clientes.

Empresa colaboradora con la Junta de Andalucía que respaldó con casi 2 millones de euros la construcción de su sede. Es, además, mecenas de Andalucía Compromiso Digital y colabora en la sensibilización y formación de ACD en la lucha contra la exclusión social y digital en la provincia.

Una empresa que se implica con muchas causas y actividades sociales de la provincia promocionando y patrocinando numerosos eventos deportivos, causas sociales...

En enero de 2020, Software DELSOL ha sido la primera empresa española en implantar la jornada laboral de cuatro días a la semana. Una jornada que hasta ahora solo han implantado una empresa en Nueva Zelanda y Microsoft en Japón. Una apuesta más por el trabajador se encuentre cómodo y rinda al máximo en una empresa que sigue incrementando sus beneficios (ha aumentado sus ventas un 40%).

Tiene un perfil tecnológico para estar en Silicon Valley, la cuna de la tecnología, al norte de California, donde está lo mejor de lo mejor en este campo. Software DELSOL podría estar en California, pero está en Jaén, está entre los grandes, sin dejar de ser sencillos y humildes. Una muestra, su máximo responsable: Fulgencio Meseguer, uno más.

Apostando por el empleo (con 183 trabajadores) y por el desarrollo de la provincia de Jaén. Un potente germen jiennense para la economía y el empleo.

f) Bandera de Andalucía de la Investigación, la Ciencia y la Salud.

Se concede la Bandera de Andalucía de la Investigación, la Ciencia y la Salud al Colegio de Médicos, por los siguientes motivos:

Con más de 2.200 colegiados, destaca su firme apuesta por la formación continua de los profesionales que la integran, contribuyendo de forma decisiva a la mejora de nuestra sociedad. Su aportación de conocimiento y la cualificación de estos profesionales es fundamental para nuestro desarrollo.

Todo ello, poniendo el acento en una dimensión humanista del médico, que abunda en aspectos culturales o sociales.

No se puede entender la Sanidad en nuestra provincia sin la entrega y el compromiso de sus profesionales y el respaldo que se les presta desde esta institución.

Así mismo, destaca el importante papel que desarrolla en la sociedad jienense, impulsando, colaborando y estando presente en muchas de las actividades socio culturales que se desarrollan en nuestra provincia a lo largo del año.

g) Bandera de Andalucía a la Proyección de la Provincia.

Se concede la Bandera de Andalucía a la Proyección de la Provincia a Juan Aceituno, Chef del restaurante Dama Juana, por los siguientes motivos:

Con una cocina de raíces profundamente jienenses, ha conseguido recientemente una estrella Michelin. Aceituno se une, así, a Pedro Sánchez «Bagá» dentro de los cocineros de Jaén en lograr este reconocimiento culinario, aumentando el prestigio de la gastronomía jiennense con el galardón más reconocido a nivel mundial.

Comenzó su relación con los fogones en la Escuela de Hostelería del IES El Valle de la capital y, tras seguir formándose, en varios restaurantes, fundamentalmente, de la provincia, en 2006, y con tan sólo 20 años, fue el ganador del Concurso Nacional de Gastronomía Medieval, el primero de los muchos premios que después vendrían y al que se sumaron el prestigioso reconocimiento «Bib Gourmand 2018», por todo su trabajo e innovación, por su restaurante Oliva Garden.

Su trabajo y compromiso con Jaén es innegable. En su cocina se mezclan el cariño, sentimientos y recuerdos para hacer de su sabor una experiencia inolvidable a cualquiera que desee conocer la gastronomía jiennense y andaluza.

h) Bandera de Andalucía al Mérito Medioambiental.

Se concede la Bandera de Andalucía al Mérito Medioambiental al Centro de Capacitación y Experimentación Forestal de Cazorla, por los siguientes motivos.

Debe destacarse que el CCEFC fue pionero a nivel nacional en la implantación de los precursores Módulos Experimentales. Así, en 1990 se implantó el de nivel III de «Aprovechamientos Forestales y Conservación de la Naturaleza».

Volvió a ser pionero en el curso 2018-2019 con la implantación de la formación dual en el ciclo de Gestión forestal y del medio natural y, lo que es más importante, a nivel andaluz en formación en apicultura, con la implantación en 1989 del programa de «incorporación y/o modernización a la empresa agraria sector apicultura».

El año pasado (2019) fue galardonado con el Premio de Medio Ambiente de Andalucía en la categoría de Conservación, Biodiversidad y Desarrollo Sostenible, como referente en la formación profesional en diferentes ámbitos del medio ambiente, en la que destaca su acción formativa en apicultura a nivel regional.

Según los registros del Centro, desde 1971 y hasta la actualidad han pasado por sus aulas unos 1.300 alumnos en formación reglada.

En el resto de cursos de formación ambiental no reglada, desde 1986 hasta julio de 2019 se han contabilizado 17.683 registros. Eso da una idea de la importancia en el ámbito histórico que la formación ambiental ha tenido en el CCEFC.

i) Bandera de Andalucía a los Valores Humanos.

Se concede la Bandera de Andalucía a los Valores Humanos a la Asociación Pídeme la Luna, por los siguientes motivos:

Pídeme la Luna es una asociación sin ánimo de lucro formada por enfermeras, médicos, auxiliares de enfermería, estudiantes de medicina y enfermería, farmacéuticos, y demás personal sanitario así como numerosos padres y madres de niños de la Unidad de Onco-Hematología del Hospital Infantil de Jaén (España) y muchos voluntarios dispuestos siempre a dar lo mejor de sí mismos por ver a los niños felices.

Pretenden que esta misma iniciativa se lleve a cabo en las unidades de oncología infantil de otros hospitales españoles e incluso, de otros países. Recientemente han comenzado su labor en Granada y en el Hospital La Fe de Valencia.

Destacan las numerosísimas iniciativas que llevan a cabo a lo largo del año y que llenan de alegría y felicidad a los niños y a sus familias.

j) Bandera de Andalucía en reconocimiento a la especial trayectoria en la defensa y fomento del interés general de la provincia.

Se concede la Bandera de Andalucía en reconocimiento a su trayectoria en la defensa y fomento del interés general de la provincia a Santi Rodríguez, por los siguientes motivos:

El humor y la interpretación despertaron su vocación de artista. Comenzó su carrera profesional en otoño de 1984. A través de todos estos años ha destacado por su versatilidad artística. Ha trabajado tanto en teatro, como en televisión, radio o cine.

De toda su trayectoria podríamos destacar, a nivel televisivo, sus numerosos monólogos en El Club de la Comedia y, sobre todo, su inolvidable personaje del «frutero», en la serie de TV 7 Vidas.

Solidario, trabajador y familiar, una persona sencilla y ejemplo de corazón del que estamos orgullosos en Jaén.

A nivel personal destaca su marcado carácter solidario. Prueba de ello, entre innumerables colaboraciones de todo tipo, es el evento solidario que nació en septiembre del 2009. Ininterrumpidamente cada año tiene lugar en ese mes el Festival Santi y sus amigos. Reúne en él a buena parte de la ciudadanía jienense en torno a una gala de humor y a una jornada familiar y de deporte que consiguen ofrecer un fin de semana lleno de un sinfín de actividades cuyo fin principal es hacer visibles y recaudar fondos para la Asociación Síndrome de Down de Jaén y Provincia de la que Santi Rodríguez es embajador desde el año 2007.

Orgullosos de haber nacido en Málaga, se siente jaenero por los cuatro costados, porque se ha criado en Jaén y de aquí son todos sus recuerdos de infancia. Afirma que ser jienense forma parte de su vida diaria y le hace ver las cosas de una manera distinta.

Jaén, 20 de febrero de 2020.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Lozano Moral.